



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0034-O**

**Quito, D.M., 29 de enero de 2021**

**Asunto:** Información pago servicios de Seguridad Privada

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento la comunicación recibida, vía correo electrónico el 26 de enero de 2021, suscrito por el señor Marco Jara, en el que menciona:

*“...solicitamos de la manera más comedida y cordial nos ayude con el Sr. Alcalde para que la Empresa LAAR SEGURIDAD, pague a los Sres. Guardias que prestan los servicios en la EPMMOP, ya que nos están debiendo cuatro meses de sueldo. La empresa de seguridad indica que la EPMMOP no les cancela por tal razón no nos pagan...”*

Por tratarse de un tema en el que está inmersa la Entidad Municipal a su cargo, agradeceré se sirva remitir a este Despacho, un informe en el que se indique si se encuentra la EPMMOP con pagos al día, por concepto de servicios de guardianía brindados por la Compañía LAAR, indíquese a detalle: fechas y valores cancelados, durante los últimos seis meses. Además, sírvase señalar si el contrato en referencia se encuentra vigente, de lo requerido, enviar los respectivos sustentos.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales, que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016, norma ulterior en la que claramente se define el término de entrega.



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0034-O**

**Quito, D.M., 29 de enero de 2021**

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Anexos:

- Sr. Marco Jara LAAR Seguridad.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor  
Marco Jara  
**LAAR SEGURIDAD**